

**Comercial**

## Acordada la Movilidad geográfica y funcional

**11 de mayo de 2021.-** Hoy, se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión Delegada del CGE en relación con la Movilidad, geográfica y funcional, del colectivo de comercial, habiendo alcanzado un **acuerdo por la mayoría del CGE** para la publicación de las siguientes convocatorias:

- Movilidad geográfica y funcional para Supervisor Comercial de Trenes.
- Movilidad geográfica y funcional para Supervisor Comercial de Estaciones.
- Movilidad geográfica para Operador Comercial Especializado N2.
- Movilidad funcional para Operador Comercial Especializado N2.
- Movilidad geográfica para Operador Comercial N2 (ámbito nacional).
- Movilidad geográfica para Operador Comercial N2 (ámbito Cataluña).

Tras una larga negociación, desde UGT hemos conseguido que se incluyeran muchas de nuestras alegaciones en las bases definitivas, rebajando así las pretensiones de la empresa y **mejorando las condiciones para los trabajadores y trabajadoras que concurren**. En resumen, estos son los **principales avances**:

- La supresión de las limitaciones para los trabajadores y trabajadoras con discapacidad o personal en situación de reducción de jornada, que la empresa pretendía establecer.
- En el caso de la Movilidad funcional, se ha acordado la participación de **colectivos con carácter subsidiario**.
- Aumentar hasta **ocho** el número máximo de peticiones. Las solicitudes dentro de una misma localidad computarán como una única petición.
- Creación de una **bolsa de reserva** para aquellos trabajadores y trabajadoras que participen en los procesos de Movilidad pero no resulten adjudicatarios de plaza o bien renuncien a la adjudicada, salvo si es la primera opción. El acceso de dicha bolsa tendrá carácter **voluntario** y estará vigente **hasta dos meses** después de la publicación de la OPE 2021.

En definitiva, en UGT valoramos positivamente el acuerdo al conseguir eliminar las pretensiones de la empresa más lesivas para los trabajadores, a la vez que damos salida a la publicación de las convocatorias de Movilidad, muy esperadas por la plantilla, que llevan más de un año de retraso a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

